



FEDERACION REGIONAL AUTOMOVILISMO DEPORTIVO SAN LUIS

Autódromo Rosendo Hernández - San Luis

Autódromo La Pedrera – Villa Mercedes

fradsanluis01@gmail.com www.fradsanluis.com.ar

***REGLAMENTO
TÉCNICO
150cc VARILLERO
STANDAR

CAMPEONATO
KARTING ASFALTO
PROVINCIA SAN LUIS

-2024-***

1. MOTOR- TIPO DE MOTOR

150CC 4T, refrigerado por aire únicamente, con caja de 5 velocidades y embrague manual. IMPORTANTE: Motores libres de marca, de origen CHINO. 150cc Varilleros, respetando las medidas de este reglamento

B. todos los motores deberán mantener todos sus componentes originales, idénticos de serie sin alteraciones, exceptuando lo puntualmente especificado.

2. CARTER

Cárter original del motor, forma y dimensiones externas e internas originales.

no se puede alterar la posición y medida original de los espárragos o tornillos. se debe mantener las medidas originales de los rodamientos. es optativo la utilización de juntas en el armado de ambas partes.

se permite quitar el sensor de marcha neutra y velocidad.

3. CILINDRO

original del motor o su reemplazo del mercado de reposición.

prohibido el uso de camisa cromada

es obligatorio el uso de junta de base, material y espesor LIBRE

diámetro original 62mm. Se puede rectificar hasta un máximo de +2mm (más dos

milímetros) altura: 68,70mm +/- 0.50 mm

4. TAPA DE CILINDRO

tapa de cilindro original del motor en su forma y sus dimensiones o reemplazo del mercado de reposición. Se prohíbe el mecanizado, pulido o granallado que modifique la terminación original de sus conductos, debe estar con la rugosidad de fábrica. Conducto de admisión y escape totalmente originales.

Obligatorio el uso de junta de tapa de cilindro, espesor libre. Altura mínima de la tapa 82mm +/- 0.50 mm.

diámetro del cielo: 62,22mm +/- 0.50 mm

cubicación de la tapa: 17cm cúbicos como mínimo.

orificios de admisión de la tapa de cilindro 30mm (máximo)

orificios de escape de la tapa de cilindro 29mm (máximo)

casquillos: ADMISION: 25,20MM (MAXIMO) ESCAPE: 20,50MM (MAXIMO)

5. ARBOL DE LEVA

árbol de leva original del modelo, cruce, alzada y punto original con chaveta. Alzada máxima de admisión y escape 6,97 mm. Medidas en el platillo, sin luz de válvulas. no se permite el uso de dispositivo para cambio de punto en su masa. este elemento será medido con una plantilla provista por la comisión técnica.

6 GUIAS DE VALVULAS

PESO CATEGORIA

180 KGR

A. Originales del motor o de mercado de reposición respetando material y forma original

7. VALVULAS

de uso comercial, manteniendo su forma y medida original, prohibido pulido y/o mecanizado se permite utilizar válvulas 3B, 3B Racing y w estándar. No se permite el torneado del asiento. luz de válvulas libre

medidas correspondientes de

ADMISION: Diámetro de cabeza 29.9mm +/- 0,02mm. Vástago

5,50mm. Largo total 92,30mm +/- 0,5mm.

ESCAPE: diámetro de cabeza 24,90mm +/- 0,20mm.

Vástago 5,50mm largo total 91,70mm +/- 0,5mm

VARILLAS DE VALVULAS: originales o de mercado de reposición, largo 141,20 mm +/- 0,20mm

ASIENTOS DE VALVULAS

originales de 45 °

RESORTES DE VALVULAS

originales del motor o de sustitución comercial (NO SE PERMITE RESORTES DE COMPETICION)

PLATILLOS DE VALVULAS

originales o de uso comercial, respetando sus medidas originales.

BALANCINES

A. originales o de uso comercial, manteniendo su Angulo, radio y demás medidas originales. Balancinera prohibido agregar y/o quitar material.

12. CIGUEÑAL

Tipo y forma original o de mercado de reposición, manteniendo su carrera original. Carrera 49,50mm. prohibido mecanizado, rebajado o balanceado. Debe mantener su peso original de 4kg +/-200gr.

13. BIELA

A. Original o de mercado de reposición, manteniendo su longitud entre centro para cada modelo 103,5mm de largo

14. PISTON

deberá ser de fabricación en gran serie, similar o igual en forma, masa, altura, cantidad de

PESO CATEGORIA

180 KGR

aros al que equipa el motor original. se podrá usar pistón CHINO O JAPON. El pistón deberá equipar aros de 1mm como mínimo, la cabeza del pistón deberá ser cóncava o plana, NO se podrá usar pistón RR ni FORJADO. Los pistones con procedencia dudosa quedaran a criterio del comisario técnico. La medida de la cabeza al alojamiento del perno es de 15,50mm +/- 0,50mm

Se permite utilizar pistón de honda NX150

perno de pistón: original o de uso comercial. Prohibido su desplazamiento. Diámetro 15mm.

15. AROS

A. Originales o de mercado de reposición, cantidad original. Todos los aros deberán estar en Funcionamiento. El aro rasca aceite debe ser de 2mm de espesor como mínimo.

16. FILTRO DE AIRE

LIBRE en su forma. Prohibido el uso de Venturi en filtro o boca del carburador. Prohibido cualquier clase de sistema forzador u orientador de aire en su interior. En caso de usar porta filtro tampoco deberá encausar el aire hacia la boca del carburador.

17. TUBO DE ADMISION

A. original y/o de mercado de reposición, respetando las medidas originales (Tubo de DAKAR 200 O CUSTOM 150)

B. queda prohibida la realización de cualquier tipo de trabajo en su interior o de agregados de Algún tipo de pieza con el fin de canalizar u orientar el fluido en su interior.

18. EMBRAGUE

Original o de mercado de reposición. Prohibido cualquier tipo de modificación, se permite embrague de 4,5 y 6 discos. Resortes originales. Engranaje primario 73- 18

19. RODAMIENTOS, JAULAS Y RETENES

Libre, manteniendo sus medidas originales.

20. ESCAPES

Escape marca VP o Speed.

21. SISTEMA DE ARRANQUE

En total funcionamiento

22. BATERIA

Obligatorio en funcionamiento.

23. CARBURADOR

Original o de mercado de reposición, manteniendo su forma original en su interior y en su exterior hasta 27mm, a cortina cilíndrica.

PESO CATEGORIA
180 KGR

Aguja (original).

Difusor: original 26.65mm (máximo) x 20.03mm (máximo)

Cañita: 0.57mm (+0.02mm)

Posición en altura de la aguja en la guillotina libre.

El diámetro de paso de combustible de los gliceurs:

1. ALTA: 115mm (MAXIMO)
2. BAJA 75mm (MAXIMO)

Venas de Aire:

1. ALTA: 1.20mm (+0.20)
2. BAJA: 1.27mm (+0.02)

Se permite el carburador con bomba de pique pero SIN FUNCIONAR.

24. TRANSMICION

A. todos los engranajes deben ser originales o de uso comercial, respetando su relación en Cantidad de dientes, prohibido su rebaje tanto en su diámetro como en su espesor.

Se permite extraer el eje de la patada con sus engranajes

25. ENCENDIDO

Sistema original del motor. La medida de la saliente del volante debe respetar las medidas Originales.

El CDI 2380R o RR, 2379R o RR O ORIGINAL de 5 o 6 pines

BOBINA EN ALTA: original o la 3225R

Volante de motor original o de mercado de reposición, prohibido modificar el lector del captor. debe pesar 1480 kg +/- 50gr y de diámetro debe tener 110,70mm +/-0.50mm y el ancho debe tener 40,35mm +/- 0,50mm. No se permite ningún tipo de modificación

26. CAPTOR

Original o de mercado de reposición, debe estar fijado en su posición original. No se permite corredera.

27. BUJIA

Solo bujía NGK D8EA, se prohíbe el uso de punta platino. Prohibido su torneado y deberá tener la arandela original.

28. CORONA PRIMARIA

Deberá ser original en cuanto a su diámetro (130mm) y cantidad de dientes (73)

29. PIÑÓN PRIMARIO

PESO CATEGORIA
180 KGR

Debe ser original en cuanto a su diámetro (36.50mm) y cantidad de dientes (18)

30. REGULADOR

De uso y funcionamiento opcional. Debe tener el bobinado

31. COMBUSTIBLE

Nafta de uso comercial. Quedando prohibido el uso de cualquier tipo de mezcla que contenga alcohol y/o el uso de cualquier aditivo para mejorar su rendimiento.

32. PESO

El peso mínimo es de 180kg con el piloto y elementos de seguridad y combustible con el que termino la competencia.

32.1 Días de lluvia: se dará una tolerancia respecto del pesaje de 1 (un) kg.

33. Bomba de Nafta: se permite el uso de bomba de nafta que funciona por vacío.

El caño de succión de aire se puede alojar en el tubo de admisión o en la tapa de cilindro. (Lado admisión)

IMPORTANTE

Todo lo NO expresado en este reglamento, está prohibido y debe ser original.-

ANTE CUALQUIER DUDA SOBRE EL PRESENTE REGLAMENTO, EL INTERESADO DEBERÁ COMUNICARSE CON JEFE DE TECNICO FRAD SAN LUIS SR. JORGE FERNANDEZ, CEL 2657626954.

San Luis, Febrero 2024

COMISIÓN TECNICA FRAD SAN LUIS